

INFORME DE COMISARIOS
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COTRANSPAULO S.A.
DEL 1 ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Apreciados señores accionistas:

De acuerdo con lo que dispone la ley de compañías y los estatutos de la Compañía COTRANSPAULO S.A., presentamos a su consideración el Informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

Una vez revisados los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, así como los anexos que nos fueron proporcionados con el fin de analizarlos y que nos permitan emitir nuestra opinión, informamos a Ustedes que los administradores de la compañía han dado cumplimiento tanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas en su gestión arriba mencionado.

Los libros sociales y la correspondencia de la compañía se mantiene y conserva de acuerdo a la disposiciones legales y estatutarias respectivas.

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan la verdadera situación de la empresa, lo cual tiene concordancia con la contabilidad.

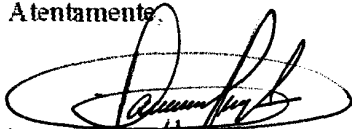
Respecto de la contabilidad, nos permitimos informar que está se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.

Por ultimo los procedimientos de control interno han sido cumplidos por todo el personal de la compañía COTRANSPAULO S.A.

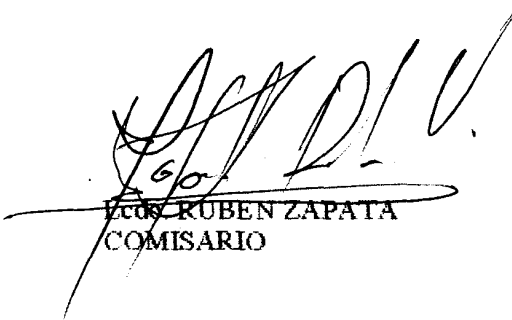
En esta forma damos cumplimiento a nuestra obligación encomendada por Ustedes de comisarios de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional COTRANSPAULO S.A.

Sometiendo nuestro informe a la consideración de las señores accionistas. Aprovechamos la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,



Lcda. GLADYS BARRAZUETA
COMISARIA



Lcda. RUBEN ZAPATA
COMISARIO